

DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD DEL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS



agenda 21



**DIAGNÓSTICO DE
SOSTENIBILIDAD DEL
DISTRITO DE
VILLA DE VALLECAS**

	INTRODUCCIÓN	5		ANÁLISIS DAFO	31
			5.1. FORTALEZAS	32	
			5.1.1. Estructura Sociodemográfica.	32	
			5.1.2. Estructura productiva y mercado de trabajo.	32	
			5.1.3. Estructura urbana y movilidad	32	
			5.1.4. Vivienda	32	
			5.1.5. Accesibilidad de la población a los servicios básicos	32	
			5.1.6. Medio ambiente	32	
			5.2. DEBILIDADES	32	
			5.2.1. Estructura sociodemográfica	32	
			5.2.2. Estructura productiva y mercado de trabajo	34	
			5.2.3. Estructura urbana y movilidad	34	
			5.2.4. Vivienda	34	
			5.2.5. Accesibilidad de la población a los servicios básicos de la ciudad	34	
			5.2.6. Medio ambiente	34	
			5.3. OPORTUNIDADES	35	
			5.4. AMENAZAS	36	
			5.4.1. Estructura sociodemográfica	36	
			5.4.2. Estructura productiva	36	
			5.4.3. Estructura urbana y movilidad	36	
			5.4.4. Medio ambiente	36	
	PRESENTACIÓN DEL DISTRITO	7		ANEXO A. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD 1ª FASE	37
	SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO	9		ANEXO B. PLANOS DEL DISTRITO	63
	3.1. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO	9			
	3.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA	11			
	3.3. MERCADO DE TRABAJO	13			
	3.3.1. Evolución del empleo	13			
	3.3.2. Población potencialmente activa	14			
	3.3.3. Población activa	14			
	3.3.4. Población ocupada	15			
	3.3.5. Tasa de empleo	15			
	3.3.6. Tasa de temporalidad	16			
	3.3.7. Tasa de paro	16			
	3.4. ESTRUCTURA URBANA Y MOVILIDAD	16			
	3.5. VIVIENDA	17			
	3.5.1. Caracterización básica del parque de vivienda	17			
	3.5.2. La vivienda nueva	18			
	3.6. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA CIUDAD	18			
	3.7. MEDIO AMBIENTE	19			
	3.7.1. Residuos	19			
	3.7.2. Situación acústica	20			
	3.7.3. Medio natural	20			
	3.8. GRANDES OPERACIONES URBANAS	21			
	3.8.1. El PAU de Vallecas	21			
	3.8.2. UZP 3.01 Desarrollo del Este-Valdecarros	22			
	3.8.3. Parque Lineal del Manzanares Sur	22			
	VALORACIÓN FORO DEL DISTRITO	27			
	4.1. PARTICIPACIÓN	27			
	4.2. VALORACIÓN DEL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS	27			
	4.2.1. Calidad de vida	27			
	4.2.2. Urbanismo, transporte y vivienda	28			
	4.2.3. Aspectos económicos y sociales	28			
	4.2.4. Medio ambiente y consumo	30			



INTRODUCCIÓN



La Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, conocida como "Cumbre de la Tierra", fue un acontecimiento mundial que estableció los principios fundamentales que deben seguir los Estados para conseguir un medio ambiente de calidad. De ella surgieron documentos tan importantes como la Agenda 21.

La **Agenda 21** es el Plan de Acción de las Naciones Unidas en el que se establecen de forma detallada las acciones a emprender por aquellos para integrar medio ambiente y desarrollo económico y social en el horizonte del siglo XXI, sobre la base de un compromiso político al máximo nivel.

La Conferencia de Ciudades y Poblaciones Sostenibles, celebrada en Aalborg (Dinamarca) en 1994 bajo el patrocinio de la Comisión Europea, definió en su declaración final, conocida como Carta de Aalborg, y suscrita en mayo de 2004 por 2.262 entidades locales y regionales, la filosofía básica del proceso de Agenda 21 Local y los principios fundamentales del desarrollo sostenible a aplicar en las ciudades, entendiéndose por tal " el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades" (Bruntland).

El Ayuntamiento de Madrid se comprometió con el proceso de Agenda 21 Local, desde que en la sesión plenaria de septiembre de 1996 se adhirió a la Carta de Aalborg.

En el marco de la protección ambiental, la Agenda 21 Local se ocupa de temas tan dispares en apariencia como la demografía, la integración social, la ocupación del suelo, la naturaleza y biodiversidad, la vivienda, el empleo, la cultura, el tratamiento y depuración de aguas residuales, la gestión de los residuos, la contaminación atmosférica o las zonas verdes, pero con un indiscutible nexo común, la protección del medio ambiente urbano, como garantía de la viabilidad de nuestro sistema de vida urbano.

Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Villa de Vallecas

El proceso que hemos diseñado para Madrid, se ha previsto que se desarrolle en cuatro fases o etapas. **Actualmente se encuentra finalizada la fase I con el diagnóstico de sostenibilidad a nivel municipal y distrital, encontrándonos al inicio de la siguiente etapa del proceso Agenda 21 Local, con el desarrollo del Plan de Acción.**

- I. Diagnóstico de sostenibilidad del municipio.
- II. Establecimiento de un Plan de Acción Local a largo plazo en favor de un desarrollo sostenible (integración del medio ambiente y el desarrollo económico y social) que incluya objetivos mensurables, consensuados con la población.
- III. Desarrollo y seguimiento del Plan a través de los correspondientes indicadores de gestión y de sostenibilidad.
- IV. Revisión y ajuste permanente y continuado de políticas y actuaciones en función de resultados o nuevas disposiciones que así lo aconsejen.

Hemos realizado un exhaustivo análisis y diagnóstico de nuestra ciudad a la luz de los criterios de sostenibilidad, tanto a nivel global como más pormenorizadamente, distrito a distrito.

Lo que se presenta a continuación es una síntesis del diagnóstico del distrito de Villa de Vallecas, realizado a través del análisis de una serie de variables (demografía, estructura social, estructura urbana, estructura productiva, movilidad, vivienda, accesibilidad a dotaciones y servicios), un análisis tendencial y, para finalizar, un análisis DAFO que nos muestra los puntos fuertes y débiles, las oportunidades y las amenazas que se observan en el distrito.

Todo ello aunando la visión técnica y la visión ciudadana derivada del proceso de participación ciudadana en el distrito.



PRESENTACIÓN DEL DISTRITO



DISTRITO	VILLA DE VALLECAS
SUPERFICIE (ha)	5.155,92
SUPERFICIE URBANA (ha)	1.031,18
POBLACION (Hab)	62.302(2001) 64.706 (2003) 66.244 (enero 2005)
DENSIDAD (Hab/ha)	62*
DENSIDAD (viviendas/ha)	22
BARRIOS	Casco Histórico de Vallecas-Santa Eugenia.

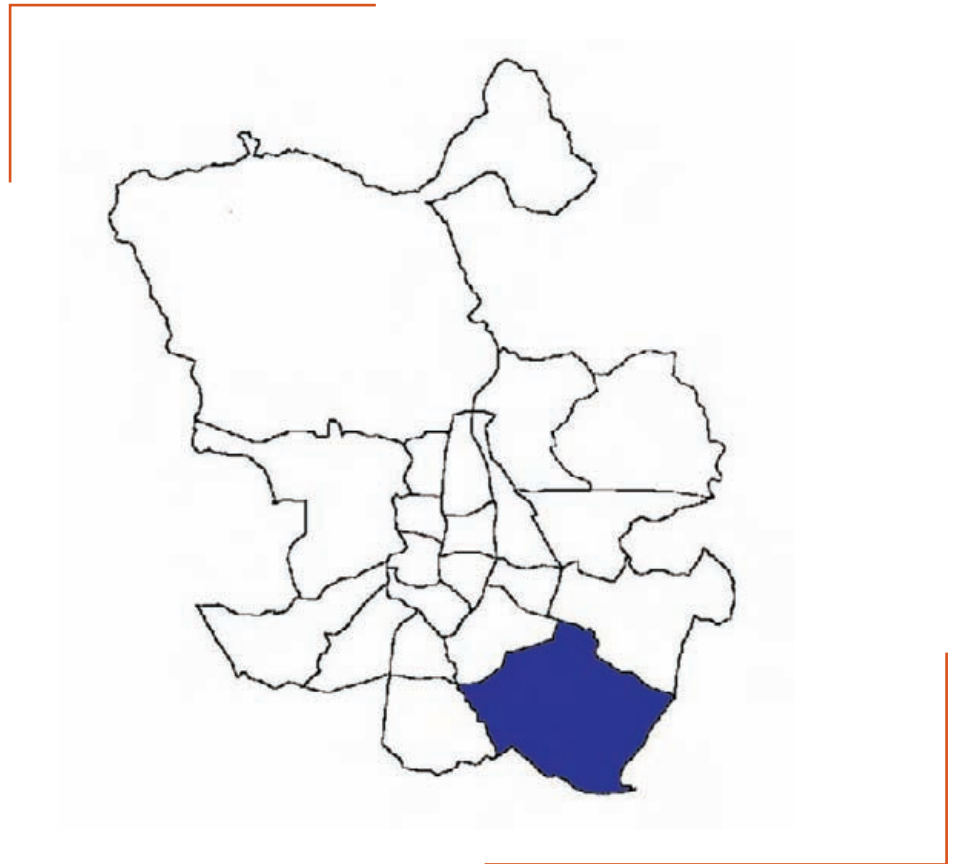
* Calculado tomando la superficie urbana del distrito

En la reestructuración de 1987, el anterior Distrito de Vallecas quedó dividido en dos el de Puente de Vallecas y el de Villa de Vallecas.

Originalmente era un Distrito agrícola; la proximidad a Madrid produjo la expansión de los cereales a costa de los viñedos y del olivar. Hacia la segunda mitad del siglo XIX se intensifican las relaciones con Madrid al que va a proporcionar materiales de construcción y asiento para sectores

Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Villa de Vallecas

sociales de menor capacidad económica. Debido a sus difíciles accesos a Madrid, Vallecas estuvo aislada de los sucesos de la ciudad, salvo en algunos casos excepcionales. Destaca su iglesia Parroquial dedicada a San Pedro ad Víncula, que data de finales del XVI y cuya obra maestra es el cuadro "Liberación de San Pedro" pintado por Francisco Rizzi.



SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO¹



3.1. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO

El municipio de Madrid presentaba una tendencia demográfica regresiva desde mediados de los años setenta hasta la mitad de los noventa. Sin embargo en los últimos años se produce una recuperación de la población (incremento relativo del 10,4% en el periodo 1996-2003). En el distrito de Villa de Vallecas el crecimiento demográfico es de un 7,15% en dicho periodo. El porcentaje de población inmigrante ha pasado de un 0,8% sobre el total del distrito en 1996, a un 6% en 2002, y a un 9,5% en julio de 2003.

La evolución demográfica del municipio presenta un lento proceso de envejecimiento, siendo su tasa de un 12,5% en 2003, una de las más bajas entre los distritos de la capital (la media de la ciudad es de 18,94%) aunque ha experimentado un leve incremento respecto al 2001 (12,16%).

La **tasa de dependencia** era en 1996 del 40,1%, inferior a la media de la capital, (44,4%). En el año 2001 disminuye ligeramente hasta el 39,7%, lejos de la media municipal (46,0%).

La **población menor de 18 años** representa un 19% de la población total del distrito en 2002, mientras que la media municipal es de un 14,91%, lo cual nos muestra una población más joven que la media de Madrid.

La **renta media familiar disponible**, 9.854 €, es inferior a la media de la ciudad (11.921 €), habiendo aumentado en los últimos años. El 0,96% de

¹ La síntesis del Diagnóstico del Distrito de Villa de Vallecas se ha basado en los indicadores de sostenibilidad que figuran en el Anexo A

los hogares solicitó en 2000 la prestación del Ingreso Mínimo de Inserción Social (el 0,29% de los hogares es la media municipal). Según un estudio realizado por el Área de Servicios Sociales, en 2000 vivían en el Distrito 6.413 personas bajo el umbral de la pobreza (un 10,4% de la población).

El tamaño medio de la unidad familiar presenta una tendencia decreciente como consecuencia fundamentalmente del envejecimiento de la población y por tanto, con menos hijos que habitan en el hogar de los padres. Se registra un mayor número de hogares unipersonales, a parte del descenso en el número de hijos por familia. El número medio de miembros por hogar se sitúa de 2,99 en 2001, frente a un 2,71 de media municipal.

Es posible que se produzca un cambio de tendencia por la incidencia de la inmigración, pero aún no se dispone de la publicación del último censo general de población.

Los datos reflejados apuntan a un importante aumento de la demanda de servicios sociales dirigidos fundamentalmente al grupo de edad de mayores, jóvenes y al colectivo de inmigrantes.

Resulta necesario abordar el problema de los mayores a través de una variada tipología de servicios sociales que van desde residencias de la tercera edad, atención domiciliaria, centros de día, pisos tutelados..., con el fin de evitar procesos de exclusión social, dependencia, aislamiento, soledad y pobreza.

El incremento de la población inmigrante permitirá un progresivo rejuvenecimiento de la población del distrito, pues tienen una edad media inferior, y en la medida en que esta población se estabilice económica y familiarmente, tendrá una clara repercusión en la tasa de natalidad y el porcentaje de niños y jóvenes.

La participación ciudadana en el Distrito ha sido media, con respuestas en diferentes consejos sectoriales. De las respuestas recibidas destacan los siguientes aspectos:

- El paro en colectivos como las mujeres, los mayores de 45 años y los inmigrantes.
- La inmigración, la inseguridad, el paro y la sanidad se destacan como aspectos preocupantes.
- El acceso a la vivienda.
- Medidas de apoyo en centros escolares.



- Mejorar el mantenimiento de los colegios.
- Incrementar la oferta de ocio.
- Mayor atención a los comercios.
- Mejorar el mantenimiento de las zonas verdes.
- Mayor atención a los problemas circulatorios, las zonas de entrada y salida del distrito.
- En las guarderías públicas es necesario incrementar la oferta del número de plazas.
- La oferta privada en el capítulo de la cultura es baja.
- Mujeres en situación de desventaja (mayores, inmigrantes, malos tratos en el hogar, analfabetismo, precariedad laboral...).
- Poca participación por parte de los jóvenes en las actividades del distrito.
- Aspecto problemático del consumo de alcohol y drogas por parte de los jóvenes. En este tema de la droga se destaca el foco de “las Barranquillas”.

La inseguridad ciudadana es un problema que preocupa a la población con carácter general en todos los distritos según el estudio cualitativo realizado por SIGMA DOS “Opinión de los Madrileños sobre el desarrollo Sostenible y la Agenda 21 Local”, realizado en el 2002.

El Ayuntamiento de Madrid dispone de una amplia y variada tipología de equipamientos, servicios y programas en adaptación permanente a las necesidades que surgen en los diferentes colectivos y las nuevas formas de relación y familia, muchos de los cuales, se ha detectado que no son suficientemente conocidos por la sociedad y muy especialmente por los colectivos a los que van dirigidos.

3.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA

En el año 1990 tenía 2.051 locales, lo que representaba el 1,7% del total municipal. En el año 2000, disminuye su número llegando a 1.643 locales con un descenso relativo del 19,9%, y su peso respecto al total de la ciudad, pasa a ser del 1,1%.

Al igual que el resto del Municipio tiene una economía básicamente terciaria, el 79,5% de los establecimientos pertenecen a este sector, aunque es inferior a la media municipal, que era del 85,3%.

Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Villa de Vallecas

A pesar de la alta especialización terciaria, el 11,9% de sus establecimientos están destinados al sector industrial, por encima de la media municipal que era del 7,84%.

El porcentaje del sector de la construcción es del 6,7% del total de los establecimientos productivos.

Los distritos en los que la construcción tiene un mayor peso en el número de establecimientos productivos son Usera (6,8 por ciento), Villaverde (6,7 por ciento), Villa de Vallecas (6,7 por ciento), Moratalaz (6,5 por ciento), Vicálvaro (6,2 por ciento) y Hortaleza (6,2 por ciento). Se observa claramente que la mayor presencia de locales de esta actividad se concentran en los distritos más periféricos, donde recientemente se ha centrado la construcción de nuevas viviendas.

El **número de establecimientos** por cada 100 habitantes en el año 1990 era de 3,4 y pasa a 2,7 en el año 2000, disminuyendo un 21,9%.

Un rasgo característico de los establecimientos madrileños es su reducido **tamaño medio**. Durante los años noventa, se registra una clara disminución del mismo al igual que en toda la ciudad. La media de empleados por local era en 1990 de 9,1 y en 2000 ha disminuido a 7,2, en particular en el distrito de Villa de Vallecas, pasa de 6,5 a 4,6 empleados por establecimiento.

La industria predominante en la capital es de tipo manufacturera, en el distrito son 195 los locales industriales dedicados a esta actividad.

La mayoría de locales industriales corresponde a la actividad de edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados. Esta es una actividad urbana muy vinculada a las aglomeraciones de actividad económica y existen 57 establecimientos en el distrito.

La industria de confección y peletería solo cuenta con 18 locales. La rama de productos alimenticios y bebidas, dentro de la industria manufacturera, cuenta con 17 establecimientos, de los 850 existentes en la ciudad.





La rama de hostelería tiene 175 de los 15.300 establecimientos del municipio.

La rama de educación con 3.000 locales en la ciudad, tiene 28 locales.

La **antigüedad** de los establecimientos en este distrito es reciente, pues el 59,09% del total son posteriores a 1990.

El **régimen jurídico-mercantil** predominante en el distrito es la de persona física, con 834 establecimientos, 471 son Sociedad Limitada, 215 Sociedad Anónima y el resto otras modalidades de sociedades.

Del total de establecimientos existentes en Villa de Vallecas (1.643), solamente están **certificados**, con alguna norma de calidad y/o medio ambiente 37, siendo 21 del sector industrial, 4 de la construcción, 11 de los servicios y 1 de la agricultura (datos del año 2001).

3.3. MERCADO DE TRABAJO

3.3.1 Evolución del empleo

En 1990 el número de ocupados era de 13.316, lo que suponía el 1,2% del total municipal. En el año 2000 se habían perdido un 43% de los ocupados pasando a 7.573, un 0,7% del municipio.

La evolución durante el periodo 1998-2000 pone de manifiesto un proceso de creación de empleo en los últimos años de la década, que permite recuperar las pérdidas que se produjeron como consecuencia de los efectos de la crisis económica. En efecto, el empleo crece un 6,5% en ese período de tiempo, aunque únicamente lo hace un 1,6% entre 1990 y 2000.

En cuanto al sector de actividad del empleo en el año 2000, de los 7.573 puestos de trabajo, 4.481 corresponden al sector servicios, 1.775 de industria y 1.285 de construcción.

El Distrito de **Villa de Vallecas** presentaba una dotación de empleo por cada 100 habitantes en 1990 de 22,4. En 2000 desciende a 12,4, esto supone una reducción de un 44,6%, mientras que aumenta un 6,1% en la ciudad.

3.3.2 La población potencialmente activa

La población de 16 y más años del distrito aumentó en el periodo 86-96 en un 23,73% como consecuencia del éxodo poblacional desde el centro de la ciudad hacia zonas más periféricas, así como a una mayor entrada en el mercado de trabajo de población juvenil, pues las cohortes que llegan y se incorporan a trabajar en la periferia municipal tienen una mayor dimensión numérica.

No existen datos actualizados del mercado madrileño posteriores a 1996 desagregados por distritos y barrios. Sin embargo, es posible que el impacto de la población inmigrante afecte también a este indicador en el sentido de un incremento de la población potencialmente activa.

3.3.3 Población activa

En lo que se refiere a la población activa² en el periodo 86-96 se incrementó un 27,97%.

Los datos de la población activa de género son los siguientes:

- Hombres: incremento de un 14,09% en el periodo analizado (86-96).
- Mujeres: incremento de un 61,49%. Datos que se justifican por la masiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

El número de activos muestra una tendencia creciente en todo el municipio en el periodo 1998-2001.

La tasa de actividad es un indicador que suministra la información relativa a la proporción de personas activas sobre el total de las potencialmente activas.

La tasa de actividad en el Distrito de Villa de Vallecas era en 1986 de un 53,97%, desagregado por géneros en 78,27% para hombres (la más alta del municipio) y un 30,85% en mujeres. En el año 1996 la tasa de actividad se sitúa en un 55,81%, desagregada en 72,39% hombres y 40,14% mujeres. La tasa es superior a la total de la ciudad (51,42%).

El aumento de población activa en todos los distritos en los últimos años se ha traducido en un incremento de la tasa de actividad en todo el municipio que se sitúa en un 53,48% en 2003 (la tasa de actividad en 1996 era de un 51,42%).

No se disponen de datos más actualizados en el distrito.

² Población activa población de 16 y más años que están trabajando o buscando trabajo (inscritos en el INEM)

3.3.4 Población ocupada³

Pasó de 15.944 (1,71% sobre el total de la ciudad) en 1986, a 20.787, (2,10% del total de la ciudad), en 1996, es decir, un incremento del 30,37% en ese periodo.

Los distritos de la periferia son los que registran unos valores de crecimiento de la población ocupada superiores a la media municipal (6,21%). Los crecimientos más elevados corresponden a Vicálvaro (36,64%), Villa de Vallecas (30,37%) y Hortaleza (21,80%).

El número de ocupados descendió en todos los distritos debido a la crisis económica del periodo 91-96. Sin embargo, hay que señalar que entre 1986-96 la población ocupada por género (mujeres) aumenta en 9,68%.

No se dispone de datos más actualizados desagregados por distritos.

3.3.5 La tasa de empleo

Mide la proporción de personas ocupadas respecto al total de personas potencialmente activas. Es decir, permite conocer cuantas personas tienen un empleo de todas las que estarían en condiciones de trabajar.

En el Distrito era en 1996 de un 43,27% (frente al 41,06% de 1986). Siendo la tasa de empleo masculino de un 58,78% y la de mujeres de un 28,60%, habiendo aumentado esta última en 8,28 puntos.

La tasa de empleo madrileña siguió la misma evolución que la población ocupada, es decir, aumentó entre 1986 (38,36%) y 1991 (44,05%) un 14,83 por ciento para posteriormente descender un 8,71 por ciento entre 1991 y 1996. Sin embargo, el balance final es positivo con una subida del 4,82% entre 1986 y 1996.

Las tasas de empleo más elevadas al final del período corresponden a los distritos de Fuencarral-El Pardo (43,12%), Hortaleza (43,19%), Villa de Vallecas (43,27%) y Barajas (43,23%).

Se da una evolución muy positiva en los últimos años en todo el municipio como consecuencia de la buena situación por la que ha atravesado la economía y el mercado de trabajo madrileño. La tasa de empleo global se sitúa en un 50,1% en 2003 (tercer trimestre). La tasa masculina y femenina experimentan una evolución favorable, aunque es más acusada entre las mujeres.

³ Población ocupada: Población de 16 años y más que han trabajado al menos una hora en la semana de referencia del estudio



No existen datos desagregados por distrito y, aún con los riesgos que ello comporta, se ha efectuado una estimación que situaría los datos en 68,49% la tasa de empleo masculina y 38,50% la femenina en 2003. Estimación que se hace con las debidas cautelas dada la indiscutible incidencia que el fenómeno de la inmigración produce en todos los datos de este Distrito.

3.3.6 Tasa de temporalidad

La tasa de temporalidad medida como la proporción de trabajadores asalariados eventuales sobre el total de asalariados- se incrementa de forma importante en la capital entre 1986 y 1996, ya que pasa de un 12,69% a un 24,96%. En el Distrito de Villa de Vallecas la evolución seguida es de un 15,54% en 1986 a un 27,50% en 1996.

La tasa global de temporalidad asciende a un 21,47% en 2003 en el municipio.

Una extrapolación de datos permitiría una aproximación a la tasa de temporalidad global en el Distrito de un 23,62% en 2003.

No se dispone de datos reales desagregados actualizados por distrito y género.

3.3.7 Tasa de paro

Alcanzaba un 23,91% en 1986 y un 22,48% en 1996, siendo de un 18,80% la de hombres y de un 28,75% la de mujeres. Datos que son similares en hombres y superiores en el caso de las mujeres a la tasa de paro municipal.

A partir de 1998 se produce un descenso generalizado del paro como consecuencia del elevado dinamismo de la economía madrileña. En 2003 (segundo trimestre), se sitúa en un 6% (4,9% hombres, 7,5% mujeres).

3.4. ESTRUCTURA URBANA Y MOVILIDAD

Villa de Vallecas presenta una estructura urbana poco densa, con unos ratios de densidad urbana (21,91 viviendas/ha.), por debajo de la media municipal (52,26 viviendas/ha). Reúne una estructura mixta, con zonas más consolidadas como es el caso del Casco

Histórico de Vallecas, y otro con diferentes características morfológicas y de crecimiento más moderno, como es el caso de Santa Eugenia.

La densidad de habitantes es de 62,74 hab/ha, también por debajo de la media municipal que es de 125,95 hab/ha.

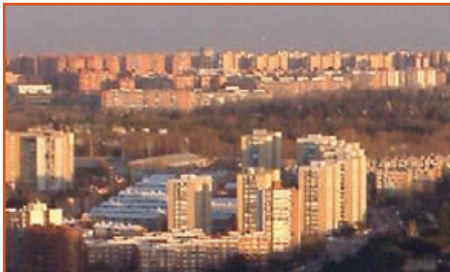
3.5. VIVIENDA

El acceso a la vivienda es uno de los problemas principales de los habitantes madrileños, puesto de manifiesto reiteradamente a través de los diferentes instrumentos de participación ciudadana en este proceso.

3.5.1 Caracterización básica del parque de vivienda

Existe un elevado grado de relación entre la edad de la vivienda y su calidad constructiva, incluyendo aspectos tales como su superficie.

En el distrito de Villa de Vallecas el 97,93% eran de una **antigüedad** posterior a 1950, lo que muestra un parque no muy anticuado, al tratarse de un distrito periférico en donde se produjo el mayor desarrollo constructivo en la década de los 70 y 80.



Por lo tanto, no se presentan importantes déficit de equipamientos internos en las viviendas, como ocurre en los distritos de la Almendra Central.

La antigüedad de la vivienda va asociada a la existencia de gran número de viviendas de tamaño inferior a 30 metros cuadrados. Los índices de superficie útil por habitante en este distrito no son bajos, pues el 26% de las viviendas en 1991, tenían entre 30 y 60 m² y el 56% entre 60 y 90 m²

El **índice medio de ocupación** por vivienda se sitúa en 3,08 en 1996, cuando la media municipal se encontraba en 2,66.

La incidencia de la inmigración, sin duda, hará variar esta cifra, sin que tengamos datos por el momento.

Los porcentajes de viviendas en propiedad en el año 2001, eran del 93,46%, superior a la media municipal, 83,71%.

3.5.2 La vivienda nueva

El número total de viviendas en el distrito era en 2000 de 22.593, habiéndose construido en el periodo 1997/2000 un total de 892 de nueva planta, de las 67.636 que se construyeron en la ciudad. La superficie media de éstas es de 93,15 m², mientras que en el conjunto de la ciudad se sitúa en torno a 100,82 m². En 2003 el total de viviendas ascendía a 23.606.

La evolución del **precio** de la vivienda nueva se incrementó en un 92,73% entre 1994/2003, por encima de la media municipal (90,44%). El precio medio de la vivienda nueva en el año 2003 era de 1.975 €/m², por debajo de la media municipal que era de 2.644 €/m².

Las oportunidades de nueva construcción son altas, al tener el ámbito de suelo urbanizable previsto por el PGOUM 97 (PAU de Vallecas y el ámbito de Valdecarros), con una edificabilidad residencial potencial de ambos de 6.593.090 m² y 67.670 viviendas.

3.6. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA CIUDAD

La accesibilidad a los servicios básicos de la ciudad, en el distrito de Villa de Vallecas, refleja los siguientes datos:

- Servicios de educación: 49% de la población tiene un centro educativo básico a menos de 500 metros y el 92% a menos de 1 km.
- Servicios de salud: 63% de la población dispone de un centro básico de salud a menos de 1 km., y un 30% a menos de 500 metros.
- Zonas verdes: la accesibilidad es de un 80,4% de la población a 500 metros y del 100% a 1 kilómetro (zonas verdes superiores a 5.000 m² de superficie).
- Dotaciones deportivas: la accesibilidad es del 28% a menos de 500 m, y del 64% a menos de 1 kilómetro.

Así mismo, en cuanto a la relación entre la población de 0 a 5 años y las plazas en guarderías y centros de educación infantil es de 1,9, lo cual refleja un déficit de guarderías infantiles.

El servicios culturales cuenta con 4,9 centros culturales y 3,3 bibliotecas por cada



100.000 habitantes, valores superiores a los medios para el conjunto de la ciudad.

La dotación comercial neta registra unos índices por debajo de la media municipal (0,58 frente a 0,96 m²/hab).

La accesibilidad en transporte público en la zona del casco histórico se puede considerar buena con la línea I de Metro. En la zona sur, a los nuevos crecimientos residenciales, no llega el Metro.

3.7. MEDIO AMBIENTE

3.7.1 Residuos

El ratio de generación de residuos por habitante es muy superior a la media de la ciudad durante los últimos años, así en el año 1995 la cifra era de 617 Kg/hab.año (la media de la ciudad eran 396 Kg/hab.año), y esta cifra ha aumentado hasta 754 Kg/hab.año en el año 2001 (la media era de 422 Kg/hab.año). En 2003, la cifra sigue siendo mayor (762 Kg/hab.año, frente a 401 Kg/hab.año de media municipal).

En cuanto a la respuesta de los ciudadanos a la recogida selectiva de envases, en el año 2000 fue de 34 Kg/hab.año (la media de la ciudad fue de 21 kg/hab.año) y en el año 2001 subió hasta los 32,92 kg/hab.año (la media de la ciudad fue de 29,7 kg/hab.año), pero esta tendencia ha cambiado en los últimos años descendiendo el año 2002 a 25,47 Kg/hab.año (la media de la ciudad fue de 24 kg/hab.año) y el año 2003, 20,94 Kg/hab.año (la media de la ciudad fue de 22,6 kg/hab.año). Por lo tanto la concienciación de los ciudadanos ha descendido en el reciclado y separación de los residuos y es necesario realizar campañas para una mayor sensibilización en el tema del reciclado y separación de residuos.

La dotación de contenedores en 2002 era de 648,25 hab/contenedor para el papel, 746,24 hab/contenedor para el vidrio y 3.377,74 hab/contenedor para las pilas.

3.7.2 Situación acústica

Para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, el Ayuntamiento realizó un estudio Psicosocial a través de un cuestionario dirigido a la población para conocer el impacto acústico ambiental sobre la población residencial del distrito. Se destacan los siguientes aspectos:

- Alrededor del 30% de los ciudadanos se consideran preocupados por la contaminación acústica, considerando la contaminación que producen los trenes y la gente en la calle como las más importantes.
- El análisis diferencial destaca que en Villa de Vallecas es más importante el Impacto Día, ya que es considerado Alto. El Impacto Noche es estimado Medio-Alto.



3.7.3 Medio natural

De la superficie total del distrito, 53,42 ha están calificadas como zona verde, es decir tan solo el 1% de la superficie total. Es el porcentaje más bajo de todos los distritos de la ciudad, frente a una media de 42,3%.

Esto supone que a cada habitante del distrito le corresponden tan solo 8,7 m² de zona verde, índice bajo, pero similar al que tienen otros distritos como Arganzuela, Latina o Carabanchel.

La conservación y mantenimiento de las mismas es gestionado por el Área de Gobierno de Medioambiente y Servicios a la Ciudad (Decreto del Alcalde de 24 de junio de 2004).

Merece especial atención el Parque Lineal del Manzanares englobado dentro de la trama verde periférica y que afecta también al distrito de Villaverde, Usera y Puente de Vallecas.

3.8. GRANDES OPERACIONES URBANAS

3.8.1 El PAU de Vallecas



El Ayuntamiento de Madrid diseñó la Operación PAUs con el propósito de poner en el mercado un considerable volumen de suelo urbanizado con el que hacer frente a la importante demanda de vivienda a precio asequible existente en Madrid.

Los PAUs han permitido desarrollar suelo urbanizado suficiente y crear nuevas zonas de expansión de la ciudad con la vocación de generar desarrollos equilibrados y equipados.

Se trata de áreas de alta calidad urbana y medioambiental con bajas densidades y amplias zonas verdes que fomentan la complejidad urbana a través de la integración de usos diversos y prevén la localización de equipamientos de carácter local y también singular. Las más de 73.000 viviendas previstas acogerán casi 225.000 nuevos residentes.

Se encuentran muy avanzadas las obras de urbanización.

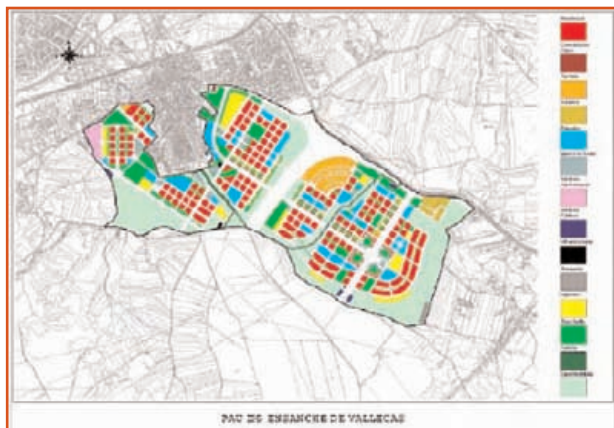
Los datos básicos del PAU de Vallecas son:

- Superficie: 736,0 Has
- Superficie de zonas verdes públicas: 736.137 m²
- Viviendas Libres: 12.240
- Viviendas de VPO: 7.214
- Viviendas de VPT: 6.592
- Total Vivienda Protegida: 6.126
- Total viviendas en el ámbito: 26.046
- Densidad Viv/ha: 36,3
- El suelo residencial se desarrolla en vivienda colectiva.
- El ámbito se desarrolla en seis unidades de ejecución.

3.8.2 UZP 3.0I Desarrollo del Este - Valdecarros

Se trata de un ámbito que remata en la parte sur la operación denominada Desarrollo del Este.

Las cifras generales del sector son:



- Superficie del ámbito incluidos sistemas generales interiores: 18.656.000 m²
- Superficie de sistemas generales adscritos: 497.274 m²
- Superficie edificable total: 7.748.800 m²
- Sistema de Actuación: Convenio-Compensación Márgenes de edificabilidad lucrativa:
- Residencial Vivienda Libre: 19-35
- Residencial VPT: 11-21
- Residencial VPO: 8-14
- Terciario oficinas: 7-13
- Resto terciario: 6-10
- Industria tradicional: 9-17
- Parque industrial: 10-20

Se ha empezado la gestión urbanística de este sector, concretándose una superficie edificable residencial de 4.184.400 m² y 41.844 viviendas.

3.8.3 Parque Lineal del Manzanares Sur

Los objetivos de recalificación ambiental y mejora del nivel de equipamiento en torno al río Manzanares se han desarrollado mediante un conjunto de actuaciones para la ejecución del Parque Lineal del Manzanares en los distritos de Usera, Puente de Vallecas, Villaverde y Villa de Vallecas. Su ámbito se constituye en parte de la denominada trama verde intermedia, porque realmente tiene la función de vía verde de penetración entre los espacios libres periféricos y la ciudad consolidada, planteando su utilización como zona verde equipada tanto por los habitantes de barrios contiguos como a nivel metropolitano.

El Plan Director elaborado por el Taller de Arquitectura de Ricardo Bofill en 1999 se



desarrolla sobre un ámbito de 500 hectáreas que se convertirá en un nuevo espacio capaz de atraer una gran cantidad de motivos para ser visitado. La propuesta pretende potenciar el valor metropolitano de este espacio, convirtiéndose en un parque equipado que contenga elementos de interés que no se encuentren en otros lugares.

El desarrollo del modelo de parque equipado propuesto por el documento del Plan Director del Parque Lineal del Manzanares ha supuesto la modificación del Plan General de 1997, en los ámbitos de los APEs 12.01 y 17.04, y ha recibido la aprobación definitiva por la Comunidad de Madrid el 26 de diciembre de 2002.

Urbanización del Parque

Se continúa la ejecución de los trabajos de la Fase I^a, cuyo ámbito corresponde a una parte del ámbito de ordenación definido por el APE. 12.01 "Manzanares Sur Tramo I" del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, con una superficie de 35 Ha. Está limitado al Norte por el Nudo Sur de la autopista urbana M-30, al Este por la autovía A-IV Madrid-Andalucía, al Oeste por el barrio de San Fermín y la calle Camino de Perales, y al Sur por una gran montaña de escombros existente y por los campos de fútbol del barrio citado.

Se está ejecutando el proyecto que define el movimiento de tierras, la reposición de líneas eléctricas y la construcción de un puente sobre el río Manzanares; y el proyecto de Urbanización del Parque del Manzanares (Tramo I^o, Fase I^a). Con este proyecto se completa la definición física del primer tramo del parque, mediante tres elementos esenciales para su vertebración:

- El trazado del cauce del río Manzanares, que se hace más accesible mediante la disposición de caminos peatonales y carriles bici.
- Un potente eje peatonal, el Paseo de los Sentidos, que atraviesa el primer tramo del parque en línea recta como alternativa al río, sirviendo como elemento referenciador funcional y visual que une las dos riberas.
- Una trama ortogonal de caminos, extensión compositiva y geométrica, del barrio de San Fermín.

Dos elementos dominan la componente vertical del primer tramo: las dos montañas de residuos se modelan para constituirse en atalayas que facilitan la contemplación de la ciudad. Un conjunto de rampas permitirá acceder a su cumbre, y una gran escalinata de madera establecerá su relación con la pradera que culmina en el escenario. El modelado del terreno se completa con la formación de dunas artificiales para mitigar el impacto de las infraestructuras.

Los siguientes elementos singulares caracterizan el trazado y la topografía básica del parque, sobre la que se despliega su acción medioambiental y lúdica: el Área de los Deportes, la Pradera, El Escenario, el Paseo de los Sentidos con el Laberinto, el Umbráculo, Juegos de agua y Esculturas al aire libre, la Plaza Verde, la Atalaya, el parque de Belvedere, el Estanque y la Cascada. Tres pasarelas peatonales y el puente del Loop establecen las conexiones entre ambas márgenes del río y dan unidad al conjunto.

Distintos circuitos peatonales -de tierra y madera-, jogging y carril bici articulan el conjunto para el uso de los visitantes, que podrán utilizar los aparcamientos en las proximidades de la calle Embajadores y el Camino de Perales.



El ajardinamiento y arbolado del parque está presidido por la intención de recrear un paisaje de tipo dehesa, eficaz en términos medioambientales por su menor necesidad de agua para el riego, complementado con zonas de plantación más formal en torno al Paseo de los Sentidos. La zona deportiva se caracteriza por una plantación de pinos que arropan sus instalaciones. En torno al río se consolida un arbolado de ribera que acompaña a los caminos y carriles para bicicletas.

Centro de Tenis

El Ayuntamiento de Madrid convocó un concurso de Proyectos para la realización de un Centro Deportivo Polivalente y un Centro de Alto Rendimiento para Tenis en la segunda fase del Tramo I del Parque del Manzanares, frente a la calle Torrox. La propuesta ganadora ha sido la del arquitecto francés Dominique Perrault, bajo el lema "Magic Box", que desde entonces ha iniciado su etapa de definición y desarrollo. Su presupuesto inicial ronda los 34 millones de euros y se sitúa en un emplazamiento de 16 Ha que bordea la ribera derecha del río Manzanares.

La propuesta contempla un gran contenedor entreabierto, la Caja Mágica -un prisma cuadrangular de 172,80 metros de lado-una envolvente que se abre y se transforma, y es capaz de albergar en su interior el estadio principal, con 12.300 espectadores, y dos auxiliares de 3.500 y 2.600 respectivamente. La cubierta está planteada con elementos móviles que permiten convertir las tres pistas en pistas al aire libre. Bajo la plataforma principal se despliega el programa de servicios necesario: zonas de prensa, de atención a jugadores e instalaciones del centro de alto rendimiento, de restauración y ocio.

En un edificio longitudinal, paralelo al Camino de Perales, se alojan once pistas cubiertas, las oficinas federativas y la residencia de deportistas.



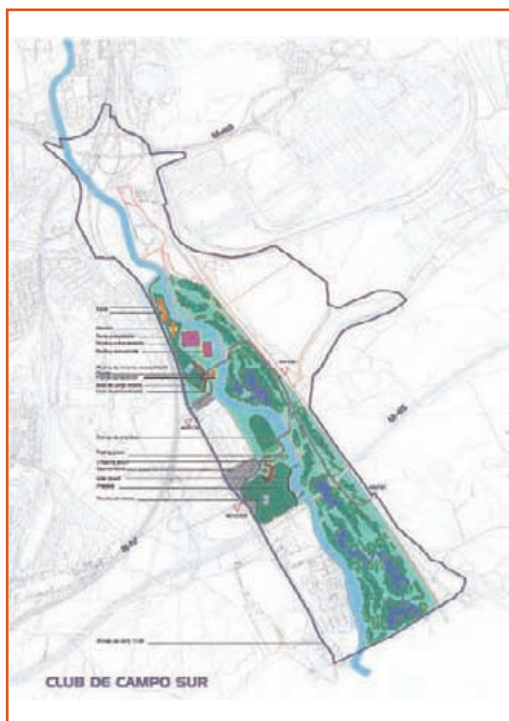
Rodea el edificio de la Caja Mágica un lago que colaborará en el sistema energético del conjunto, y sobre él, dos islas rectangulares en las que se sitúan 16 pistas exteriores y los accesos de automóviles y camiones. Envuelve el lago un parque que enlaza con las riberas del río y un parque público entrega el edificio al Camino de Perales.

Se ha trabajado en dos frentes: por un lado, la coordinación de la propuesta con los proyectos de urbanización del resto del parque que realiza Ricardo Bofill y del puente que desarrolla el

Tramo VII del Sistema General Continuidad Villaverde-Vallecas M-602 sobre el Manzanares; por otro, se ha abordado la concreción del programa deportivo y su ajuste a las necesidades olímpicas y a la celebración de campeonatos tenísticos de alto nivel, la multifuncionalidad del conjunto para acoger otro tipo de reuniones y espectáculos, las necesidades de la implantación de las oficinas de la Federación Madrileña y Española de Tenis y la creación de un Centro de Alto Rendimiento y una Escuela de Tenis.

Viario continuidad M-602 Villaverde-Vallecas

Se ha elaborado el proyecto del viario que permite establecer la continuidad del eje viario Villaverde-Vallecas de la M-602 mediante la construcción de un puente sobre el parque. Se ha desarrollado una tipología de puente muy permeable, que al elevar



el viario durante más de 800 metros garantiza el paso inferior sin interferencias con el tráfico. Además se han definido dos tableros dobles independientes y con un modelado de rasante ondulada y alternada, que dividen la zona de sombra y la masa visual del puente. Su presupuesto alcanza los 14,5 millones de euros.

Club de Campo

En el segundo tramo del Parque, situado entre el nudo super-sur de la M-40 y el fin del término municipal, se han iniciado los trabajos para el desarrollo de las previsiones del Plan Director; con el estudio para la implantación de un Club de Campo.

El Campo de Golf se sitúa en terrenos de gran calidad, vega de río, adecuados para lograr un buen entorno ambiental, y se configuran unos recorridos de golf en que los lagos y el moldeo del suelo sean los protagonistas en su diseño. Sobre una superficie próxima a las 150 hectáreas se prevé realizar un campo de golf de 27 hoyos, un campo de prácticas "Putting-Green" y "Chipping-Green", una zona social con piscinas y una zona deportiva e infantil con instalaciones de hockey hierba, paddle, squash y tenis. Se incluye en el programa la resolución de las necesidades derivadas del proyecto de la candidatura de Madrid 2012, que propone ubicar en este ámbito la sede de hockey sobre hierba y tiro con arco.

El ámbito está dividido en cuatro zonas por el río Manzanares, la vía pecuaria de la Vereda del Molino y la M-45, siendo necesario realizar las conexiones para comunicarlas entre sí. Los terrenos están cruzados por diversas líneas eléctricas, que serán enterradas y una arteria de abastecimiento.

El acceso principal al Club se realizará en dos puntos: por el borde Oeste, desde la carretera de San Martín de la Vega, existiendo otros accesos, hoy secundarios y en el límite Este que, utilizando las estructuras sobre el AVE, facilitarán la entrada desde Valdecarros.

La inversión necesaria alcanzaría los 26 millones de euros para la urbanización y edificación, y en torno a los 12 millones de euros para enterrar las líneas eléctricas del ámbito.

VALORACIÓN FORO DEL DISTRITO



4.1. PARTICIPACIÓN

Las aportaciones en el Foro de distritos han sido las siguientes:

RESPUESTA DE LOS CONSEJOS DEL DISTRITO	
Sanidad, Consumo y Comercio	-
Educación	SI
Cultura	SI
Juventud y Deportes	SI
Promoción de Igualdad y Empleo	-
Urbanismo, M. Ambiente, Circulación y Transporte	SI
Servicios Sociales	-
RESPUESTA ASOCIACIONES DE VECINOS	
-	-

4.2. VALORACIÓN EN EL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS

4.2.1 Calidad de vida

Los conceptos que definen la calidad de vida son: una ciudad limpia y con zonas verdes, sin ruido, sin atascos de coches, sin delincuencia ni aglomeraciones y con servicios públicos suficientes para cubrir las



demandas de todos los ciudadanos (tercera edad, jóvenes...). También una ciudad solidaria con trabajo, educación y cultura.

En general la calidad de vida en Madrid se califica como buena. Dentro del distrito la calidad de vida se considera regular.

4.2.2 Urbanismo, transporte y vivienda

El desarrollo urbanístico ha permitido mejorar los servicios y equipamientos disponibles en el distrito. Por ejemplo la construcción de Centros Culturales, Salud y Centros para mayores.

Es necesario mejorar el mantenimiento de los colegios, incrementar la oferta de ocio, la atención a los comercios y el mantenimiento de las zonas verdes

La comunicación de Villa de Vallecas con el resto de los distritos es buena. Se tiene una opinión muy buena del Metro y del servicio de Cercanías. La red de autobuses se valora positivamente pero deberían realizarse varias mejoras:

- Comunicación por líneas de autobús los centros médicos.
- Mayor frecuencia de algunas líneas en especial la 58.
- Ampliación de itinerario del autobús nocturno Buho.
- Mejorar el nivel de circulación en algunos puntos negros como son las entradas y salidas del distrito.
- Desconcentración de autobuses en algunas zonas como la Plaza de San Jaime.

Las infraestructuras y acciones realizadas para facilitar la **accesibilidad y movilidad** en el entorno urbano a discapacitados, mayores, niños, embarazadas,...etc. pueden mejorar reduciendo la ocupación de vehículos y terrazas en aceras, mejorando los servicios de carga y descarga.

4.2.3 Aspectos socioeconómicos y sociales

En opinión del Foro la oferta de **centros educativos** en Villa de Vallecas es suficiente. Se manifiesta una satisfacción general por los colegios públicos existentes. El equipamiento es aceptable, no obstante se debería incidir sobre la mejora de los equipos informáticos y potenciar la enseñanza de un segundo idioma. No se destacan problemas especiales de

indisciplina en las aulas. Los Programas educativos preventivos actuales son muy adecuados, sin embargo proponen incrementar la oferta y hacerlos mas atractivos para los jóvenes.

Se considera que los cursos de cualificación profesional tienen poca difusión, la mayoría de los ciudadanos desconocen que en la Junta Municipal existen unas bolsas de trabajo, y por lo tanto debería buscarse la fórmula para que llegue a más gente.

Los cursos del INEM, son valorados como insuficientes, además deberían coordinarse con más empresas, adaptándose a las nuevas tecnologías. En algunos casos no se da al curso la importancia que tiene, debiéndose potenciar.

Últimamente se están realizando actuaciones para intentar **conciliar la vida familiar y laboral**. Una de las actuaciones es la oferta de 50 plazas ampliables en el CP Ciudad de Valencia. Sin embargo también se resalta la importancia y la necesidad de que los padres se impliquen en la educación de sus hijos.

En cuanto a la dotación de **guarderías públicas** la opinión es que se necesita una ampliación importante de plazas y horarios y atención en periodo vacacional.

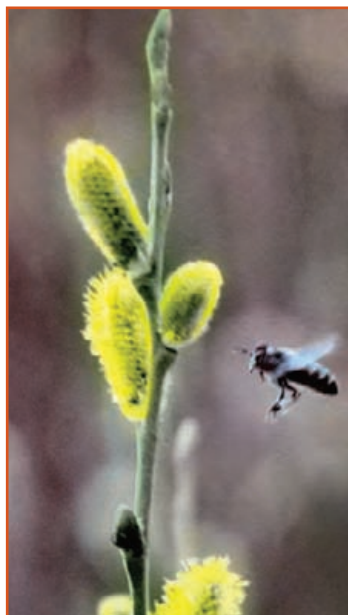


El Foro valora positivamente la **oferta pública cultural**, aunque mejorable sin embargo la oferta privada es escasa. Se están realizando esfuerzos importantes con una revista de tirada 15.000 ejemplares y carteles. La realización de actos culturales relacionados con el medio ambiente es escasa. En cuanto a las Fiestas de Distrito, se resalta la alta participación de los vecinos en las Fiestas de la Virgen de la Torre.

La opinión respecto al **patrimonio cultural** es negativa tanto por su escasez como por su mantenimiento.

La valoración de los **equipamientos deportivos** existentes es positiva tanto en dotación como cursos. Se deberían agilizar las obras de nuevos polideportivos.

Como aspectos negativos de la **juventud** en el distrito se citan el paro, la falta de atención de los padres, la necesidad de mas actividades de ocio sano y la falta de visión de futuro. Sin embargo, también se resalta que muchos jóvenes también participan en asociaciones. No hay tampoco problemas importantes de botellón y los problemas de drogas han disminuido con excepción de algunas zonas como Las Barranquillas. No obstante el problema de la droga no radica solo en focos aislados de venta sino también en el consumo habitual de algunos jóvenes.



4.2.4 Medio ambiente y consumo

La mejor cualidad del distrito de Villa de Vallecas son sus zonas peatonales y el terreno disponible. El problema ambiental que se considera más importante para el distrito es la cercanía de la incineradora que provoca problemas de calidad del aire y olores.

Los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento en **limpieza viaria** están teniendo calado en la población, se consideran muy positivos y los equipamientos se consideran suficientes aunque no se ven correspondidos por los resultados debido a que el comportamiento de la población, en general, se considera que es bastante negativo. Se solicita una mayor vigilancia y sanciones.

Se tiene una opinión también negativa del comportamiento de los ciudadanos con respecto a la polución canina. La valoración de los equipamientos y servicios del Ayuntamiento es buena. Es necesario fomentar en los ciudadanos la responsabilidad, un comportamiento adecuado y la solidaridad.

Los ciudadanos tienen la posibilidad de reducir la cantidad de **residuos** eligiendo los productos en función del envase. La recogida selectiva es necesaria y se considera muy positiva. No ven inconvenientes para que los vecinos la realicen actualmente. La información acerca del destino final de los residuos se considera escasa.

La opinión general acerca de las **zonas verdes** es buena, si bien se resalta la necesidad de mejorar su mantenimiento.

Se desconoce la información **atmosférica y acústica** del distrito. Como ya se ha indicado, la principal fuente de contaminación atmosférica, en opinión del Foro, es la incineradora. La contaminación acústica es producida por el tráfico, en especial por los autobuses.

Se proponen mejoras en aspectos como: el control de la calidad del aire, reducir el tráfico, medidas disuasorias para evitar la segunda fila de coches, mayor dotación de autobuses ecológicos e incrementar las pantallas acústicas contra el ruido.

Sobre el control en el **consumo del agua** se propone incrementar las campañas de concienciación y mejorar los sistemas de los riegos. Hay cierta concienciación sobre el ahorro de energía, sin embargo no se están tomando medidas en los domicilios y se deberían incrementar las campañas de concienciación.

La **educación ambiental** se considera muy importante. Se incide en que hay que crear nuevas iniciativas acorde con los problemas actuales. Se conoce el Programa "Madrid, un libro abierto" y se participa en sus actividades. El programa se valora muy positivamente y se solicita su ampliación.

ANÁLISIS DAFO



El término análisis **DAFO**, deriva de las iniciales: **D**ebilidades; **A**menazas; **F**ortalezas y **O**portunidades. Se aplica a múltiples procesos de análisis de necesidades, y se basa en la identificación de una serie de aspectos positivos y negativos, presentes y futuros.

- D**.- las debilidades, las necesidades actuales que implican aspectos negativos que deberían modificarse.
- A**.- las amenazas, todo lo que supone riesgos potenciales y que debiera prevenirse.
- F**.- las fortalezas, todos los aspectos positivos que deben mantenerse o reforzarse (capacidades y recursos de todo tipo disponibles).
- O**.- las oportunidades, todas las capacidades y recursos potenciales que se debieran aprovechar.

La combinación de los diversos aspectos considerados permiten definir las estrategias de actuación dominantes. Su principal función es detectar las relaciones entre las variables más importantes para así diseñar estrategias adecuadas, sobre la base del análisis del ambiente interno y externo que es inherente a cada organización.



5.1. FORTALEZAS

5.1.1 Estructura sociodemográfica

- Recuperación demográfica, con un incremento de la población, 4.323 habitantes entre 1996-2003, si bien inferior a la media municipal.

5.1.2 Estructura productiva y mercado de trabajo

- Diversidad de la estructura productiva, con un sector industrial más desarrollado que la media de Madrid .
- A pesar de la fuerte terciarización de su economía, presenta un sector industrial de cierta importancia.
- Positiva evolución de las tasas de actividad y de empleo, especialmente femenino.

5.1.3 Estructura urbana y movilidad

- Desarrollo urbano en suelo urbanizable, PAU de Vallecas (promociones de la EMV con viviendas de nueva planta de protección pública).
- Estrategia ecológica de Vallecas ECO-VALLE, promovido por la EMV. Desarrolla una ambiciosa iniciativa para el desarrollo sostenible con 5.793 viviendas. La UE.I del Nuevo Ensanche de Vallecas, pretende servir de soporte para una serie de actuaciones experimentales que incorporen los nuevos valores de la sostenibilidad (paisajismo, ahorro y eficiencia energética, fuentes de energías renovables, reciclaje, etc.) a los criterios normales considerados en una actuación de desarrollo urbano residencial.

5.1.4 Vivienda

- El precio medio de la vivienda nueva era, en 2003 inferior a la media municipal.
- Edificabilidad residencial prevista en el PGOUM muy elevada.

5.1.5 Accesibilidad de la población a los servicios básicos

- La accesibilidad, a menos de un kilómetro, de la población a los servicios básicos de educación y deportivos se considera buena, a pesar de tratarse de un distrito periférico.

- Accesibilidad a zonas verdes elevada.
- Buena dotación cultural.
- El transporte público en el casco histórico tiene una buena valoración.

5.1.6 Medio ambiente

- Programa de la EMV en el PAU de Vallecas, con iniciativas de ahorro y eficiencia energética y Parque de la Gavia.
- El proyecto Water Spirals desarrolla un sistema de depuración de agua reciclada que integrado en el futuro Parque de la Gavia dará servicio a un nuevo desarrollo residencial de la ciudad actualmente en ejecución.
- Incremento de las zonas verdes en el distrito con el desarrollo del PAU y el nuevo parque de La Gavia.
- Desarrollo del Parque Lineal del Manzanares, en sus siguientes fases.
- Creación del Parque Forestal de Valdemingómez, con el sellado del vertedero.



5.2. DEBILIDADES

5.2.1 Estructura sociodemográfica

- Aproximadamente el 10,4% (2000) de la población se encuentra bajo el umbral de pobreza, fundamentalmente mayores, inmigrantes y personas sin hogar.
- Descenso del tamaño medio de la unidad familiar.
- Incremento del número de hogares unipersonales.
- Insuficiente dotación de servicios sociales para atender las necesidades de los jóvenes, mayores, inmigrantes y personas sin hogar.
- Riesgo de exclusión social de importantes sectores de población.
- Mujeres en situación de desventaja (precariedad en el empleo, violencia doméstica, dificultades para conciliar la vida familiar y laboral).



5.2.2 Estructura productiva y mercado de trabajo

- Elevada tasa de temporalidad.
- Paro en especial en los mayores de 45 años, mujeres e inmigrantes y jóvenes.
- Disminución del número de establecimientos por cada 100 habitantes en un 21,9%.

5.2.3 Estructura urbana y movilidad

- Elevado precio del suelo tanto residencial como de actividades económicas.

5.2.4 Vivienda

- Poco mercado de vivienda en alquiler.
- Los precios de las viviendas libres son muy elevados, aunque en los suelos urbanizables la mitad de la edificabilidad de uso residencial se destina a vivienda protegida.
- La evolución del precio de la vivienda nueva se incrementó en un 92,73% en el periodo 1994-2003.

5.2.5 Accesibilidad de la población a los servicios básicos

- Déficit de guarderías infantiles.
- La accesibilidad a servicios básicos a menos de 500 metros no es muy positiva.

5.2.6 Medio ambiente

- Escaso número de empresas certificadas en normas de calidad y/o gestión medioambiental.
- Escasa calidad de las aguas del río Manzanares desde el punto de vista piscícola.
- Carácter artificial del cauce del río.
- Algunas zonas verdes debido a su proximidad a infraestructuras viarias están sometidas a elevados niveles de contaminación y ruido.
- Descenso en los ratios de separación de residuos.

5.3. OPORTUNIDADES

- El Plan Madrid para la convivencia Social e Intercultural (2004-2008) afectará a toda la ciudad, y es sin duda una gran oportunidad para lograr una mejor adaptación de los inmigrantes.
 - Los planes municipales previstos de apoyo a la familia y el plan integral de infancia y adolescencia 2004-2008, aún siendo de ámbito municipal constituyen una oportunidad para dar solución a buena parte de la problemática sociodemográfica del distrito.
 - La difusión de la centralidad, estrategia del Plan General plasmada en sus grandes operaciones estructurantes, contribuirá, sin duda, a una distribución más equilibrada de las actividades económicas y de ocio en la ciudad y a disminuir la atracción de viajes y personas hacia el centro.
 - El Río Manzanares es una oportunidad en sus márgenes para la recuperación ambiental.
 - Desarrollo de programas y estrategias con medidas de acceso a la vivienda en propiedad y en alquiler; medidas para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral; medidas que incentiven y favorezcan la natalidad, etc.
 - Desarrollo de los Programas de Igualdad Hombre Mujer, dotándolos de los necesarios recursos económicos, materiales y humanos.
 - Buena acogida de la recogida selectiva de residuos.
 - Educación orientada a la sostenibilidad.
- Desarrollo Urbanístico del PAU de Vallecas.
 - Nuevas tipologías edificatorias en el PAU de Ensanche de Vallecas, promovidas por la EMV, con construcción ecológica y criterios de eficiencia energética.
 - El desarrollo del PAU supone un claro carácter dinamizador y reactivador de la economía.
 - Modernización de la planta de La Paloma.
 - Labores de revegetación del vertedero de Valdemingómez, en donde se muestra la preocupación del Ayuntamiento para actuar en la recuperación y restauración de zonas degradadas.



5.4. AMENAZAS

5.4.1 Estructura sociodemográfica:

- Incremento del número de hogares unipersonales.
- Incremento de las desigualdades sociales y la exclusión social.
- Reducción de la atención familiar a los jóvenes.
- Droga y escasa visión de futuro de la juventud.
- Existencia de focos de población marginal.
- Excesivo crecimiento del precio del suelo, que obliga a los jóvenes del distrito a buscar vivienda fuera del distrito.

5.4.2 Estructura productiva

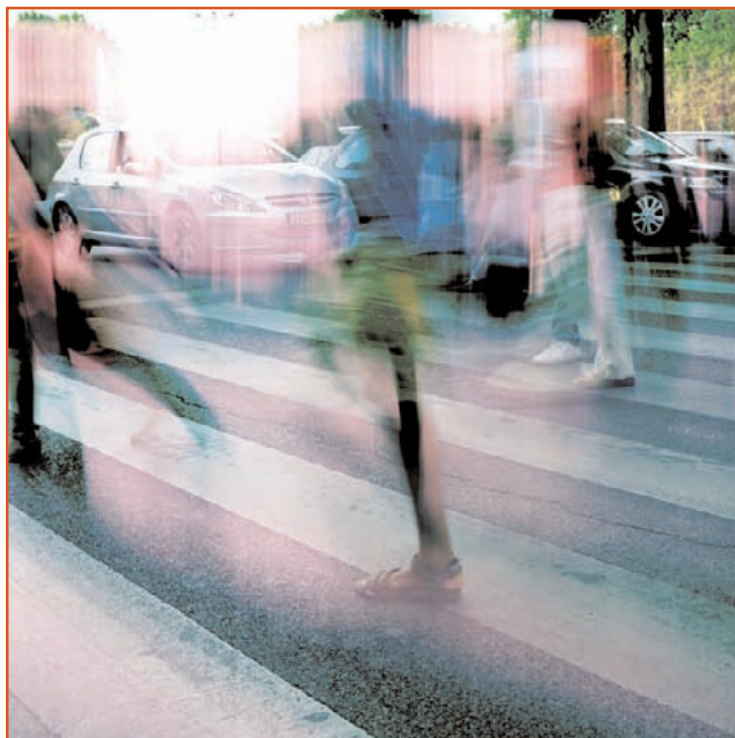
- Desaparición pequeño comercio.

5.4.3 Estructura urbana y movilidad

- Riesgo en los nuevos crecimientos residenciales (PAU) defalta de desarrollo de las infraestructuras de transporte público, dotaciones y equipamientos previstos.
- Aumento del parque automovilístico.
- Consumo de suelo en el distrito, con el desarrollo de los suelos urbanizables no queda suelo vacante.
- Desequilibrio territorial al estar localizada la actividad en el norte de la ciudad y la residencia en el sur, con incremento de los recorridos.

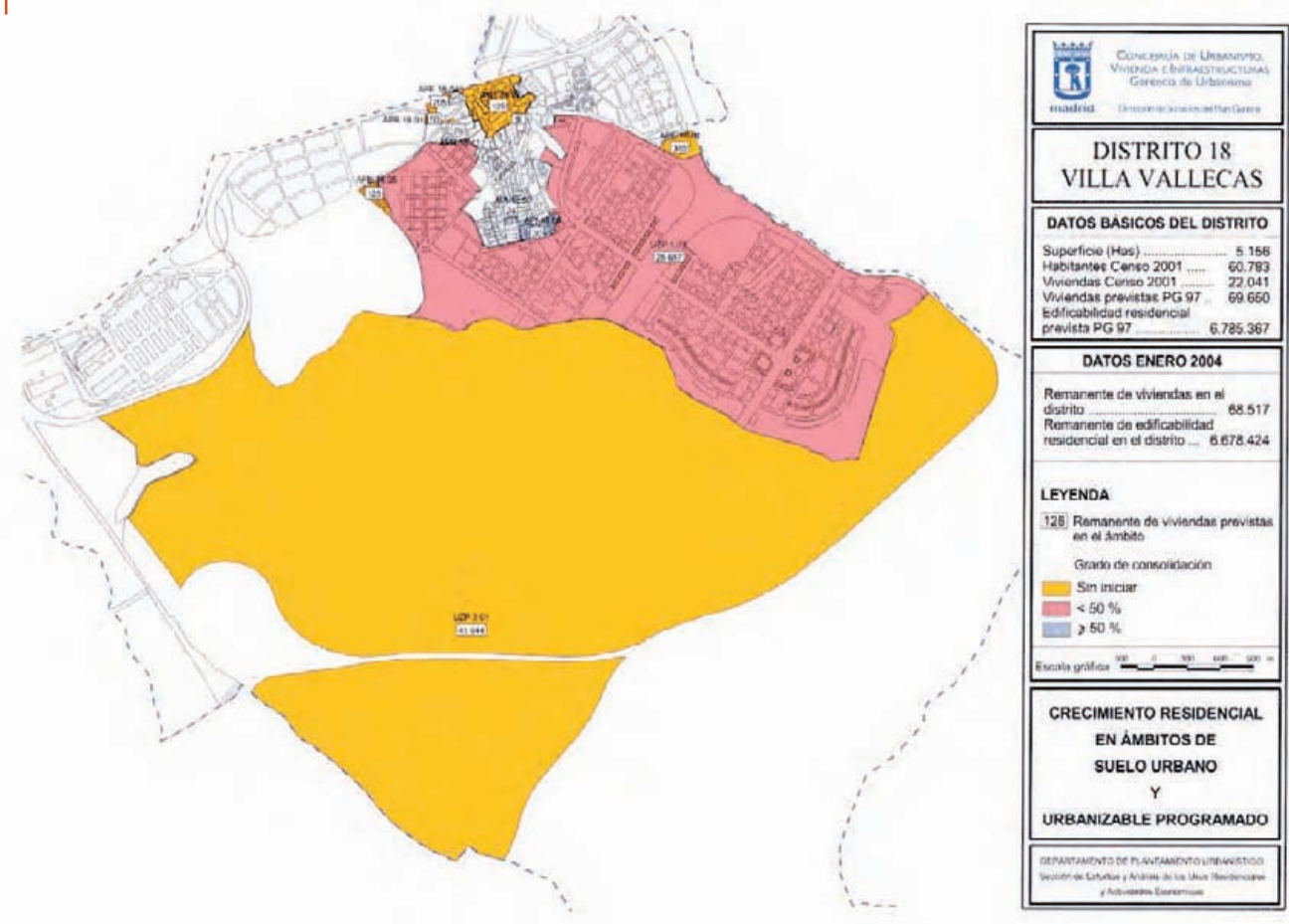
5.4.4 Medio ambiente

- Los nuevos desarrollos previstos ocupan zonas de eriales y matorral que pueden ser el hábitat de algunas especies de flora y fauna.



ANEXO B
PLANOS DEL DISTRITO





Distrito 18 - Villa de Vallecas



Barrios

- 181 - Casco Histórico de Vallecas
- 182 - Santa Eugenia

Seccionado censal vigente desde 1 de marzo de 2004
Dirección General de Estadística

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad

Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21

Tels: 91 480 41 33 – 91 480 41 34

www.munimadrid.es

agenda21@munimadrid.es

Datos: 2004 (Salvo indicación expresa)

Primera Edición: 2005

Diseño, maquetación e impresión: Madridcolor I.D., S.L.

Fotografías: Ayuntamiento de Madrid, Madridcolor I.D., S.L.

Depósito legal: M-26965-2006



madrid

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS A LA CIUDAD